



Metro de Madrid, S.A.

Madrid, 9 de febrero de 2024

Subsanaciones de la documentación acreditativa de los requisitos de capacidad de obrar, personalidad jurídica, solvencia (técnico-profesional y económico-financiera) y de adscripción de medios , y de la obligación de aportar la garantía definitiva correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SUMINISTRO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE 20 LICENCIAS DE CYBERARK (Licitación 6012300401)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación acreditativa presentada por el Licitador SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS S.A.U., ha acordado, solicitar las siguientes subsanaciones:

REQUISITO	SUBSANACIÓN/ES REQUERIDA/S
GARANTÍA DEFINITIVA	<p>La condición 9.4.5 “Garantía definitiva y garantía complementaria, en su caso” del Pliego de Prescripciones Particulares indica textualmente:</p> <p>“Tanto el aval como el seguro de caución, que se formalizarán conforme a los modelos del anexo II del PCP, deben estar vigentes durante todo el periodo al que se refieran las obligaciones garantizadas y hasta que Metro de Madrid autorice su cancelación. En el caso de optar por constituir la garantía mediante aval o seguro de caución, y siempre que sea posible, la garantía deberá ser entregada en formato electrónico autenticada mediante firma electrónica reconocida del representante de la entidad avalista o entidad aseguradora.”</p> <p>El apartado 14 del cuadro resumen del referido Pliego de Prescripciones Particulares indica textualmente:</p> <p>“En el caso de constituirse mediante aval o seguro de caución, deberá realizarse conforme al modelo del anexo II del PCP y, siempre que sea posible, el aval o el seguro de caución deberá ser entregado en formato electrónico autenticado mediante firma electrónica reconocida del representante de la entidad avalista o aseguradora.”</p> <p>La garantía definitiva entregada por Uds. presenta varios números de licitación en la siguiente frase <i>“en virtud del contrato derivado de la licitación número <u>Nº 6012200182</u>, para la “SUMINISTRO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE 20 LICENCIAS DE CYBERARK. <u>EXPEDIENTE: 6012300401</u>”.</i> El número que indican como expediente (6012300401) es el número de licitación, no siendo correcto el indicado como número de licitación (6012200182).</p>

Avda. de Asturias, 4
28029 Madrid
www.metromadrid.es



Metro de Madrid, S.A.

A efectos de dar cumplimiento a los presentes requerimientos de subsanación, deberán presentar:

Anexo II MODELO DE GARANTÍA DEFINITIVA (MODELO DE AVAL), completo, debidamente cumplimentado (indicando un único número de licitación: 6012300401) y firmado electrónicamente autenticada mediante firma electrónica reconocida del representante de la entidad avalista o entidad aseguradora, tal como indica la condición 9.4.5 y el apartado 14 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.